



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, nueve de diciembre de dos mil veintidós.

VISTOS:

La denuncia formulada en el informe del jurado y delegado del rodeo del Club La Junta realizado el 26 y 27 de noviembre de 2022 en contra del señor Rony Arre Lagos y atendiendo que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del Autoacordado N°1-2019 y del artículo 92 del reglamento de la Federación de Rodeo Chileno deben ser conocidas por las Comisiones Regionales de Disciplina:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada en la cartilla del señor jurado y delegado.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 110-2022.
- 3.- Remitir los antecedentes a la Comisión Regional de Disciplina de Aysén para que tome conocimiento de la misma, instruya la investigación correspondiente y redacte una propuesta de fallo para ser tenido a la vista por este Tribunal.

Sirva la presente resolución como suficiente y atento oficio remitir a la Comisión Regional de Disciplina de Aysén, para los efectos precedentemente indicados.

JULIO CESAR DEL RIO PAREDES
Firmado digitalmente por JULIO CESAR DEL RIO PAREDES
Fecha: 2022.12.09 09:21:56 -03'00'

Julio del Rio Paredes
Secretario (S)

MARCELO VALDEBENITO BUGMANN
Firmado digitalmente por MARCELO VALDEBENITO BUGMANN
Fecha: 2022.12.09 16:03:55 -03'00'

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL

Formulario que deben completar los Delegados de Rodeos y posteriormente enviar por correo electrónico en un plazo de 3 días a contar del término del Rodeo a cartilladelegado@ferochil.cl (Art. 199), y al Presidente de la Asociación a la que pertenece e. Club organizador del Rodeo (Art. 200).

Identificación del Rodeo

Temporada	:	2022-2023			
Fecha del Rodeo	:	26-27 noviembre			
Delegado oficial	:	FIDEL HENRIQUEZ CHANAN	Teléfono	:	993953415
Secretario del Jurado	:	JONSON BECERRA TARAMILLO	Nº de socio	:	36202-6
Club y/o Asociación organizador (a) de Rodeo	:	CLUB DE RODEO CHILENO LA JUNTA ASOCIACION AYSÉN			
Tipo de Rodeo	:	LIBRE			
Público en la serie de campeones	:	350			
<input checked="" type="checkbox"/>	Rodeo realizado en la medallana de la comuna del club organizador				
<input type="checkbox"/>	Más de 200 personas de público presente en la Serie de Campeones				
<input checked="" type="checkbox"/>	Más de 250 personas de público presente en la Serie de Campeones				
<input type="checkbox"/>	Proyecto de vinculación con la comunidad				

Certificación del Club organizador del Rodeo: marque con una "X" donde corresponda.

Nota: El Club que opte a su Certificación tendrá como requisito realizar su Rodeo en la medallana de la comuna más 200 personas de público presente en la Serie de Campeones del respectivo Rodeo o a través de un proyecto de vinculación con la comunidad, previa aprobación por el Directorio de la Federación.
Cuando el Rodeo se realice en una medallana que no es de la comuna, deberá cumplir con 250 personas de público presente en la Serie de Campeones del respectivo Rodeo o a través de un proyecto de vinculación con la comunidad previamente aprobado por el Directorio de la Federación

I. Información sobre el ganado utilizado en el Rodeo.

Detalle el número de colleras participantes y del ganado utilizado en las distintas series del Rodeo

Teléfono de emergencia en caso de accidentes de riesgo vital +56 22 200 2985

Teléfono de emergencia en caso de accidentes generales +56 22 200 2945

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL

III Informe de disciplina

En el caso de existir faltas reglamentarias y faltas disciplinarias describa cada situación detallando nombre del infractor, rut y número de socio, falta cometida y artículo. Idealmente adjuntar evidencias (foto, videos, audios, testigos, etc.)

Detalle de los hechos:

En la primera serie libre don Cesar Gaspar Vallejos Seguel, número corredor 159077 RUT:16430052-8 del club Chaiten golpea con puerta, es notificado que no puede seguir corriendo él y su cabalgadura, pero su compañero s, cumplió su castigo en el rodeo.

Primer toro serie campeón el corredor RONY ARRE LAGOS, club la Junta, número corredor 16268-k Rut: 17.275.665-4 mira a la casa del jurado en signo de desaprobación a lo computado por el jurado al estrellar el novillo contra la puerta en el apiñadero , al terminar su participación y entregar el toro da una palmada fuerte en la tabla del cuello de su cabalgadura y vuelve a mirar hacia la caseta

Collera 4 serie campeón de Oscar claudio Céspedes N° corredor :39788-1 RUT:11.5040409-5y Luis Herman Céspedes N° corredor 37459-8, RUT: 11.218.979-3 un familiar reclama aviva vos por el cobro del punto malo al estrellar el novillo contra la puerta del apiñadero , el jurado solicita que el delegado converse con los corredores para que vuelva a suceder la situación.

Teléfono de emergencia en caso de accidentes de riesgo vital +56 22 200 2985

Teléfono de emergencia en caso de accidentes generales +56 22 200 2945

La Junta, diciembre 15 del 2022

Sr. Roque Molinari Bravo
Presidente Comisión de Disciplina
Asociación de Rodeo Aysén

Estimado Presidente:

Primeramente saludarle esperando se encuentra Ud. muy bien al recibo de la presente misiva.-

El motivo principal de carta es poder explicar a Ud. una situación sucedida en el Rodeo Libre del club La Junta Realizado los días 26 y 27 de noviembre del presente año , en donde se hace referencia a mi persona sobre la siguiente situación ;

“Mirar al jurado en la caseta correspondiente después de terminada la carrera , en la serie campeón del rodeo”

Respecto de esto se me ha citado por parte de vuestra comisión para el día Jueves 22 de diciembre, en la ciudad de Coyhaique, en la oficina de nuestra asociación, entiendo que a comparecer por el tema , lo que lamentablemente no podré hacer puesto que me encontrare fuera de la región ya que como Uds. Sabrán me dedico al transporte de carga , animales y abastecimiento local hacia y desde La Junta con la región de Los Lagos.

Respecto de la situación sucedida en la serie campeón quisiera explicar que se trató de un mal entendido, puesto que una vez terminada la carrera y entregado el toro he mirado hacia la tribuna y acomode en la empalizada ya que una persona me ha gritado improprios, este ciudadano fue un ex trabajador que presto servicios en mi predio, denominado “Fundo el 7” ubicado a 7 Kms. Al norte de La Junta y que tuve que despedir el año 2021 por un robo de ganado menor y que no quise iniciar acciones legales en contra de el para no perjudicarlo aún más, malamente yo podría mirar al jurado puesto que tengo claro que nuestro reglamento lo prohíbe y yo tengo de practicar este hermoso deporte por más de 20 años.

Expuesto lo anterior quisiera solicitar a Uds. Tener en cuenta mis argumentos para no asistir a la citación correspondiente y no iniciar acciones que perjudiquen mi participación en los rodeos.

Sin otro particular y esperando su comprensión se despide atte.



Rony Arre Lagos
17.275.665-4



COMISION REGIONAL DE DISCIPLINA DE AYSEN

Jueves, 22 de diciembre de 2022.

VISTOS:

La denuncia formulada por el Informe del Delegado del Rodeo Oficial del Club la Junta Asociación Aysén Serie Campeón con Fecha 26 y 27 de noviembre 2022, en contra del Señor **RONY ARRE LAGOS** Rut: 17.275.665-4 Socio N°16268-k, quien en la actualidad se encuentra incorporado al Club de Rodeo La Junta Asociación Aysén, por conducta denunciada la que se individualizo con el N° 110-2022.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, Estatuto y Reglamento Generales de Corridas de Vaca y Movimiento a la Rienda, **artículos 39** y siguientes de dicho cuerpo normativo, se desarrolla procedimiento según lo dispuesto en las fuentes normativas ya citadas.

SEGUNDO: Que esta Comisión Regional ha tenido a la vista: oficio enviado **Tribunal de Honor Federación del Rodeo Chileno e Informe del Jurado oficial**.

TERCERO: Que esta Comisión regional notificó para asistir a audiencia al Señor: **RONY ARRE LAGOS**

CUARTO: Que con fecha **22 de Diciembre de 2022**, a las 18:00 hrs., se realiza audiencia contemplada en el **artículo 42**, Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, a la que **no asiste** el Señor **RONY ARRE LAGOS**,, y de la Comisión Regional de Disciplina de la Región de Aysén los señores: **Roque Cesar Molinari Bravo RUT: 7.127.309-1**, **Leonardo Bustos Cárdenas, RUT: 9.774.573-0**, **Pablo Arias Andrade Rut: 17.855.530-8**, **Aldo Senén basquee Cid Rut: 14.043.059-5**, **Héctor Rojas Valdés Rut: 7.719.336-6**, La citada audiencia se desarrolla en completa normalidad, además se le comunico al denunciado citado de la situación que recae el presente proceso.

QUINTO: Que dentro de la citada audiencia en el punto anterior, **no declara** el Señor **RONY ARRE LAGOS** quien expone sus **descargos escritos declaración** que hace llegar al Secretario de esta comisión, que consigna los hechos, **no reconoce** haber mirado hacia la caseta del

Jurado expone en su declaración escrita, no asume su responsabilidad consagrada en el Reglamento, , el Presidente de esta comisión se comunica telefónicamente con el Delegado Señor **Fidel Henríquez** el cual ratifica lo informado.

Que: de acuerdo con lo señalado precedentemente y conforme a la prueba rendida, apreciada por esta Comisión regional de Disciplina de la Región de Aysén,

Que: en concepto de esta Comisión de Disciplina, apreciados los antecedentes, y circunstancias, conforme a la equidad natural y la prudencia, como lo señala el mismo **artículo 48** y siguientes Código de Procedimiento y Penalidades de la **Federación del Rodeo Chileno**.

SE RESUELVE:

Esta Comisión Regional de Disciplina en autos N° **110-2022** sometidos a conocimiento, Propone al Señor **RONY ARRE LAGOS**, lo siguiente:

A) Para el Señor **RONY ARRE LAGOS** por la Falta cometida aplicar Suspensión de toda actividad deportiva por dos Rodeos (2) de su Asociación como lo establece el **Artículo Vigésimo Segundo Bis 54 letra (k)** consagrado en los estatutos de la **Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno**, fechas de suspensión **7 y 8 de Enero Rodeo Puerto Aysén 14 y 15 Enero Rodeo Club Cochrane**.

Acuerdo con el voto unánime de los miembros de esta **Comisión Regional de Disciplina de la Asociación de Aysén**.

Notifíquese, regístrese y archívese.


Roque Molinari Bravo

Presidente


Leonárdó Bustos Cárdenas

Secretario

